



**FORMATO PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA**  
CONTROL INTERNO

**FT-CI-01**

Fecha: 15/02/2023

Versión: 01

Objetivo General	Planificar las Auditorias y Seguimientos a ejecutar en la vigencia 2025, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno.
Alcance	El programa de auditoria contempla la evaluación de los procesos y procedimientos de mayor relevancia y de más alto riesgo de la empresa, programar auditorías y seguimientos, realizar informes internos y externos, reportar los informes determinados por la ley, seguimientos a planes de mejoramiento y a los planes y programas establecidos por la entidad.
Criterios	Requisitos de los procedimientos, manuales o normas aplicables según corresponda.
Recursos	<b>Humanos:</b> Jefe de Control Interno, Profesional de apoyo <b>Tecnológico:</b> Equipo de computo y herramientas ofimáticas

No.	NOMBRE DE LA AUDITORIA	ACTIVIDAD AUDITORIA, INFORME, SEGUIMIENTO	SOPORTE NORMATIVO	CRONOGRAMA												RESPONSABLE/AUDITADOS		
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		ene-26	
1	SEGUIMIENTO E INFORME DE LEY	Cumplimiento de componentes e implementación Modelo Estándar de Control Interno a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.(Encuesta FURAG)	Decreto 1083 de 2015 ARTÍCULO 2.2.23.3, Decreto 1499 de 2017. Circular externa 002-2019 de la Función Pública															Dirección de planeación-Gerencia-líderes de Áreas-Control Interno
2	SEGUIMIENTO E INFORME DE LEY	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable (cargue al CHIP)	Resolución 706 de 2016 Contaduría General de la República Resolución 357 del 2008 Contaduría General de la República Resolución 193 del 2016 Contaduría General de la República															Control intero- Dirección financiera
3	SEGUIMIENTO E INFORME DE LEY	Seguimiento al cumplimiento de las normas de Austeridad en el Gasto público	Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y DAFP, Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Decreto 648 de 2017 modifica decreto 1083-Artículo 16. Adicionese al capitulo 4 del titulo 21, parte2, libro 2 del decreto 1083 de 2015, articulo 2,2,21,4,9 articulo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.	Reporte 4 Trimestre 2024													Reporte 4 Trimestre 2025	Control intero- Dirección financiera
4	SEGUIMIENTO E INFORME DE LEY	Elaboración (Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano) Seguimientos riesgos de corrupción (Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano).	Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 Art. 73. *Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. *Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. *Tercer seguimiento: con corte a 31 de diciembre. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo, septiembre y enero															Control Interno-Gerencia-Todas las Direcciones
5	SEGUIMIENTO E INFORME DE LEY	Seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con los Entes de control (Contraloría Delegada para el sector vivienda y saneamiento básico)	La ley 87 de 1993, estableció que todas las entidades públicas, debían organizar e implementar sus propios procedimientos de evaluación y autoevaluación, con miras a garantizar la integralidad y efectividad en el ejercicio de las funciones y el buen uso de los recursos públicos. De otro lado, con fundamento en la expedición de La ley 42 de 1993, marco normativo sobre la organización del sistema de control y los organismos que la ejercen. * Periodicidad : Semestral - Junio-Diciembre	2 Semestre 2024							1 Semestre 2025						2 Semestre 2025	Control Interno-Gerencia-Todas las Direcciones-Líderes de Áreas



12	Relación con entes externos de control	*Atención de requerimientos de órganos de control *Enlace de auditorías externas para facilitar el flujo de información con dichos organismos. *Consolidación y seguimiento de información requerida por entes externos Cuenta anual de la Contraloría - Informes a cargo de la Oficina de Control Interno	N/A		Control Interno
----	--	---	-----	--	-----------------

Presentado por:

JORGE OCHOA FREYLE  
 Jefe Oficina de Control Interno

Aprobado por:

COMITÉ COORDINACIÓN CONTROL INTERNO

Periodos de actividad	
	Meses en que se realizará la actividad
	Disponibilidad para cuando se requiera